



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. DGAS-DC-LPNP-033/2024, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE 9 TORRES MÓVILES DE VIGILANCIA, SOLICITADO POR EL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO Y LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD.

JUNTA DE ACLARACIONES.
ACTA SEGUNDA.

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 14:30 horas del día 20 de noviembre del 2024, día y momento señalados dentro del Acta Primera formulada para la presente licitación, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas ubicada la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua No. 655 Sur, piso 4, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León. C.p. 64000, la suscrita Lic. Paola Gabriela Serrano Rodríguez, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración, quien interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por el artículo 5 fracción IV inciso b), 24 fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, contando además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; el C.P. Alan Alexis Campos Pérez, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; Lic. Juan Francisco Espinoza Guajardo, en representación de la Secretaría de Economía; y la Lic. Denisse Arrambide Morales, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; así como los representante de las Unidades Requirientes y Usuaría, cuyas firmas se encuentra en esta acta; con fundamento en el artículo 34 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado, y artículos 72, 73 de su Reglamento, se procede a dar inicio a la sesión de junta de aclaraciones, con la lista de asistencia de los participantes que hasta en este momento han manifestado su intención de participar en los términos señalados en el punto 5 de las bases de la presente licitación.

- CERVANTECH SERVICIOS TECNOLÓGICOS S.C.
- TXAT LATAM, S.A.P.I. DE C.V.

Ahora bien, se procede a dar respuesta a las preguntas presentadas por la empresa CERVANTECH SERVICIOS TECNOLÓGICOS S.C.:

1	Referencia	FICHA TÉCNICA - PÁGINA 2 - COMPONENTE 3 - SISTEMA HIDRÁULICO En las especificaciones brindadas en lo referente al sistema hidráulico dice a la letra: "Deberá estar conformado por una bomba hidráulica de corriente directa (baterías de 12 Volts) con capacidad de 3HP". Se considera que una bomba hidráulica de corriente alterna mejoraría la funcionalidad de la caseta y la eficientaría, esto debido a que instalando el motor de corriente alterna podrá seguir funcionando con baterías también, ya que el inversor se encargará de
---	------------	---

RSL

Página 1 de 11



		suministrar la corriente alterna. El mismo inversor que está alimentando todos los demás sistemas de la torre que convierte a alterna es el que alimentará este motor para ascenso de la caseta. La ventaja de esto es que este motor podrá funcionar con baterías, con el generador funcionando y con el suministro de conexión de CFE. Con la configuración que solicitan, solo funcionaría con baterías y si se llegarán a descargar por alguna razón, no podría funcionar el ascenso sino hasta que las baterías se cargarán nuevamente.
	Pregunta	¿Acepta la convocante instalar una bomba hidráulica de corriente alterna?
	Respuesta	No se acepta en razón de que la bomba de corriente directa se alimentara del banco de baterías de 12 V brindando el beneficio de poder desplegar la torre en cualquier punto requerido sin necesidad de usar acometida eléctrica o el generador eléctrico, favor de apegarse a lo solicitado en la ficha técnica.
2	Referencia	FICHA TÉCNICA - PÁGINA 6 - COMPONENTE 13 - SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA - NVR En las especificaciones brindadas en lo referente a el NVR dice a la letra: "El licitante participante deberá contar con personal certificado: • Nivel 1 en instalación, mantenimiento de la plataforma VMS actual en C5 Nuevo León. • Nivel 2 en configuración y mantenimiento de analíticos de la plataforma VMS actual en C5 Nuevo León. Para garantizar que el sistema de videovigilancia y la visualización del sistema en el centro de mando actual sean implementados de manera correcta, los licitantes participantes deberán presentar en su propuesta técnica copia simple de las certificaciones antes mencionadas de al menos 2 personas, es decir dos con Nivel 1 y dos con Nivel 2."
	Pregunta	¿Se deberá considerar un NVR de la marca ISS fabricante del VMS actual en el C5 Nuevo León toda vez que solo con un NVR de esta marca se puede garantizar que el sistema de videovigilancia y la visualización del sistema en el centro de mando sean implementados de manera correcta? Ya que un NVR compatible no garantiza dicha implementación.
	Respuesta	No, debido a que el NVR es un equipo independiente al VMS, se deberá garantizar la interoperabilidad, favor de apegarse a lo solicitado en la ficha técnica.
3	Referencia	FICHA TÉCNICA - PÁGINA 5 - COMPONENTE 13 - SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA - NVR En las especificaciones brindadas en lo referente a el NVR dice a la letra: "El licitante participante deberá contar con personal certificado: • Nivel 1 en instalación, mantenimiento de la plataforma VMS actual en C5 Nuevo León.





		• Nivel 2 en configuración y mantenimiento de analíticos de la plataforma VMS actual en C5 Nuevo León. Para garantizar que el sistema de videovigilancia y la visualización del sistema en el centro de mando actual sean implementados de manera correcta, los licitantes participantes deberán presentar en su propuesta técnica copia simple de las certificaciones antes mencionadas de al menos 2 personas, es decir dos con Nivel 1 y dos con Nivel 2." Al respecto, normalmente los C5's estatales que cuentan con la tecnología de ISS implementada, cuentan con sus propios ingenieros certificados por el fabricante o adquieren pólizas que amparan este tipo de integraciones. Lo anterior para guardar la confidencialidad y secrecía de las configuraciones propietarias y es muy difícil que lleguen a dar autorización a un proveedor tercero para este tipo de trabajos, además de que no se están solicitando características en la ficha técnica de equipos de la marca ISS y que las actividades solicitadas a realizar serían de incorporación de cámaras en su plataforma existente, por lo que no se consideran necesarias estas certificaciones.
	Pregunta	¿Se cuenta con la autorización por parte del C5 estatal que permita acceder a su plataforma de ISS y realizar estas configuraciones por el personal solicitado en esta ficha técnica?
	Respuesta	Si, al proveedor adjudicado se dará la autorización necesaria.
4	Referencia	FICHA TÉCNICA - PÁGINA 6 - COMPONENTE 13 - SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA - NVR En las especificaciones brindadas en lo referente a el NVR dice a la letra: "El licitante participante deberá contar con personal certificado:" • Nivel 1 en instalación, mantenimiento de la plataforma VMS actual en C5 Nuevo León. • Nivel 2 en configuración y mantenimiento de analíticos de la plataforma VMS actual en C5 Nuevo León. Para garantizar que el sistema de videovigilancia y la visualización del sistema en el centro de mando actual sean implementados de manera correcta, los licitantes participantes deberán presentar en su propuesta técnica copia simple de las certificaciones antes mencionadas de al menos 2 personas, es decir dos con Nivel 1 y dos con Nivel 2."
	Pregunta	En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea negativa ¿Se eliminará el requerimiento de ingenieros certificados en nivel 1 y 2 por el fabricante ISS toda vez que no podríamos acceder a la plataforma de VMS actual del Estado?
	Respuesta	Favor de apegarse a la repuesta de la pregunta 3.
5	Referencia	FICHA TÉCNICA - PÁGINA 6 - COMPONENTE 13 - SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA - NVR



		En las especificaciones brindadas en lo referente a el NVR dice a la letra: "El licitante participante deberá contar con personal certificado: • Nivel 1 en instalación, mantenimiento de la plataforma VMS actual en C5 Nuevo León. • Nivel 2 en configuración y mantenimiento de analíticos de la plataforma VMS actual en C5 Nuevo León. Para garantizar que el sistema de videovigilancia y la visualización del sistema en el centro de mando actual sean implementados de manera correcta, los licitantes participantes deberán presentar en su propuesta técnica copia simple de las certificaciones antes mencionadas de al menos 2 personas, es decir dos con Nivel 1 y dos con Nivel 2."
	Pregunta	En caso de que la respuesta a la pregunta 3 sea negativa, se solicita a la convocante que los tiempos de gestión y obtención de permisos por parte del área usuaria, se consideren fuera del tiempo de entrega solicitada en la ficha técnica, es decir, posterior al 14 de marzo de 2025
	Respuesta	Favor de apegarse a la repuesta de la pregunta 3, así mismo deberá apegarse a los tiempos de entrega de las bases y ficha técnica de la presente licitación, el cual no deberá de exceder del 14 de marzo del 2025, en virtud de la necesidad de los bienes y el cierre del ejerció presupuestal a fin de estar en posibilidades de concluir con el ingreso y tramite de la factura correspondiente.
6	Referencia	FICHA TÉCNICA - PÁGINA 6 - COMPONENTE 13 - SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA - NVR En las especificaciones brindadas en lo referente a el NVR dice a la letra: "El licitante participante deberá contar con personal certificado: • Nivel 1 en instalación, mantenimiento de la plataforma VMS actual en C5 Nuevo León. • Nivel 2 en configuración y mantenimiento de analíticos de la plataforma VMS actual en C5 Nuevo León. Para garantizar que el sistema de videovigilancia y la visualización del sistema en el centro de mando actual sean implementados de manera correcta, los licitantes participantes deberán presentar en su propuesta técnica copia simple de las certificaciones antes mencionadas de al menos 2 personas, es decir dos con Nivel 1 y dos con Nivel 2."
	Pregunta	En caso de que la respuesta a la pregunta 3 sea positiva, se solicita a la convocante que los tiempos de gestión por parte del área usuaria, se consideren fuera del tiempo de entrega solicitada en la ficha técnica, es decir, posterior al 14 de marzo de 2025
	Respuesta	No se acepta, favor de apegarse a los tiempos de entrega de las bases y ficha técnica de la presente licitación, el cual no deberá de exceder del 14 de marzo del 2025, en virtud de la necesidad de los bienes y el cierre del ejerció presupuestal a fin de estar en posibilidades de concluir con el ingreso y tramite de la factura correspondiente.



7	Referencia	FICHA TÉCNICA - PÁGINA 6 - COMPONENTE 13 - SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA - VIDEO CÁMARA IP PTZ En las especificaciones brindadas a la letra dice: "Sensor 1/2.8" IMx415 CMOS". Actualmente, los equipos de última generación que están en el mercado pueden usar un sensor de 1/1.8", el cual, es un sensor más grande y que captura más luz, lo que resulta en imágenes más nítidas, con menos ruido y una mayor capacidad para capturar detalles en condiciones de poca luz. Los sensores más grandes ofrecen una mayor profundidad de campo, permitiendo un enfoque selectivo y efectos de desenfoque de fondo más atractivos.
	Pregunta	¿Acepta la convocante un sensor de 1/1.8" IMx415 CMOS en lugar de un sensor 1/2.8" IMx415 CMOS?
	Respuesta	Se aceptan las características mencionadas en ficha técnica, así como la propuesta de un sensor 1 / 1.8" IMX415 CMOS
8	Referencia	FICHA TÉCNICA - PÁGINA 7 - COMPONENTE 13 - SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA - VIDEO CÁMARAS IPBOX FIJAS En las especificaciones brindadas a la letra dice: "Día/Noche (ICR) con iluminación infrarroja con 72 IR LED 's". Actualmente, los equipos de última generación que están en el mercado con la funcionalidad IR, utilizan LED's que son de mayor potencia y tamaño, teniendo como resultado mayor distancia de visión nítida en metros con menor número de LED's. Lo anterior debido a que la tecnología actual de LED's IR hace uso de materiales más eficientes y tienen la capacidad de manejar una mayor corriente eléctrica, emitiendo una luz infrarroja más intensa, lo que le permite alcanzar distancias más largas con un menor número de LED's IR, por lo tanto la distancia que una cámara puede alcanzar de luz infrarroja no depende de la cantidad de LED's IR.
	Pregunta	¿Acepta la convocante una cámara de última generación con menor número de LED's que mejora la funcionalidad y alcance de IR?
	Respuesta	Se acepta su propuesta podrá ofertar menor cantidad de LEDs, siempre y cuando cumpla con la funcionalidad e IR (cantidad de luz visible y de espectro que captura)
9	Referencia	FICHA TÉCNICA - PÁGINA 12 - COMPONENTE 24 - DOCUMENTOS A PRESENTAR DENTRO DEL SOBRE DE SU PROPUESTA TÉCNICA 1. La convocante a la letra solicita: "Para la acreditación de emisión del NIV se requiere; Copia simple del oficio de cumplimiento a nombre del fabricante del remolque, emitido por el Secretariado Ejecutivo del Consejo de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) de acuerdo a la normatividad, el cual deberá estar a vigente."



	Pregunta	¿El oficio solicitado es el Dictamen Favorable, emitido por el Secretariado Ejecutivo del Consejo de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) donde resuelve la emisión del dictamen favorable de cumplimiento con las especificaciones para la determinación, asignación e instalación del Número de Identificación Vehicular, haciendo constar que se cumple con las especificaciones contenidas en la norma NOM-001-SSP-2008 que ampara la fabricación y comercialización de remolques para el año modelo 2024?
	Respuesta	Es correcta su apreciación, podrán presentar el dictamen favorable emitido por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, o el oficio del alta del fabricante al padrón de sujetos obligados del Registro Público Vehicular. Lo anterior con fundamento en el artículo 13 de la Ley del Registro Público Vehicular, y artículo 4 del Reglamento de la ley antes citada, así mismo para dar cumplimiento a la norma NOM-001-SSP-2008.
10	Referencia	FICHA TÉCNICA - PÁGINA 12 – DOCUMENTOS A PRESENTAR – PUNTO 7 La convocante a la letra indica: "Presentar copia simple de las fichas técnicas y/o catálogos de fabricante de las cámaras IP PTZ, de las cámaras IP BOX de las cámaras IP 360°, de las cámaras IP Portátiles y NVR."
	Pregunta	¿Es correcto que se deberá presentar solo estas fichas técnicas?
	Respuesta	Es correcta su apreciación deberá presentar solo estas fichas técnicas del fabricante solicitadas, favor de apegarse a las bases y ficha técnica de la presente licitación, dichos documentos deberán redactarse en idioma español; en todo caso, cualquier material impreso o folletería que proporcione el licitante a LA UNIDAD CONVOCANTE, podrá estar en otro idioma a condición de que venga acompañado de su correspondiente traducción al español conforme a lo señalado en el punto 4.6 de las bases de la presente licitación.
11	Referencia	FICHA TÉCNICA - PÁGINA 13 – TIEMPO DE ENTREGA La convocante a la letra indica: "El plazo de entrega no deberá exceder del 14 de marzo de 2025". Derivado de la cantidad de torres y de que varios de sus componentes son de importación, solicitamos que el tiempo de entrega sea mínimo de 120 días a partir de la firma del contrato.
	Pregunta	¿Se acepta esta solicitud?
	Respuesta	No se acepta, favor de apegarse a los tiempos de entrega de las bases y ficha técnica de la presente licitación, el cual no deberá de exceder del 14 de marzo del 2025, en virtud de la necesidad de los bienes y el cierre del ejercicio presupuestal a fin de estar en posibilidades de concluir con el ingreso y tramite de la factura correspondiente.



Ahora bien, se procede a dar respuesta a las preguntas presentadas por la empresa TXAT LATAM, S.A.P.I. DE C.V.:

1	Referencia	BASES DE LA LICITACIÓN, 7.1 DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE DE SU PROPUESTA TÉCNICA, INCISO í. PUNTO 4.
	Pregunta	Solicito amablemente a la convocante nos aclare que es correcto entender que para el cumplimiento de dicho rubro será suficiente con presentar la ficha técnica del fabricante con fotografías.
	Respuesta	A fin de acreditar este punto el participante deberá presentar el curriculum de la empresa además de la documentación solicitada, de cualquiera de las viñetas, en caso de seleccionar la viñeta cuarta se aceptará presentar fotografías o descripciones de bienes.
2	Referencia	BASES DE LA LICITACIÓN, 7.1 DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE DE SU PROPUESTA TÉCNICA, INCISO I.
	Pregunta	Solicito amablemente a la convocante, confirmar que cuando se refiere a bienes y/o servicios con los giros relacionados con sistema de seguridad, se contemplan como enunciativos y no limitativos los siguientes: sistemas de cctv y de control de acceso, infraestructura de comunicaciones y de radio comunicación, arcos carreteros y fibra óptica ¿se acepta?
	Respuesta	Las facturas presentadas a fin de acreditar la experiencia deberán coincidir con el objeto solicitado o similar al mismo, es decir se considerarán facturas de torres de videovigilancia o de cualquiera de sus componentes señalados en la ficha técnica.
3	Referencia	BASES DE LA LICITACIÓN, 7.2 DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE DE SU PROPUESTA ECONÓMICA, INCISO c, PUNTO 2.
	Pregunta	Solicito amablemente a la convocante, nos permita presentar la declaración mensual correspondiente al mes de septiembre, debido a los procesos internos del sat y por ende sus tiempos de respuesta ¿se acepta?
	Respuesta	Se acepta su propuesta.
4	Referencia	7.3.1 ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS, NUMERAL III.
	Pregunta	La convocante establece en el numeral iii. Del acto de presentación de propuestas técnicas y económicas y apertura de propuestas técnicas que las propuestas podrán ser presentadas por persona distinta al representante legal, siempre y cuando la persona que asista al evento cuente con autorización o carta poder simple para ello del propio representante legal. En este sentido. ¿Puede mi representada presentar la carta poder firmada por un representante legal con facultades debidamente acreditadas distinto al que firma las propuestas?
	Respuesta	Si se acepta siempre y cuando se anexe copia simple del poder ratificado ante Notario para actos de Administración, con que acredite la personalidad que



		ostenta el representante de la empresa que firma dicho documento.
5	Referencia	FICHA TÉCNICA, PUNTO 7
	Pregunta	Referente a sistema de autonomía eléctrico redundante, se solicita a la convocante nos confirme si será suficiente con presentar las fichas técnicas del fabricante por cada componente del sistema eléctrico.
	Respuesta	No se solicitan fichas técnicas del fabricante para este punto.
6	Referencia	FICHA TÉCNICA, PUNTO 7
	Pregunta	Se solicita a la convocante nos confirme con respecto al cable de la acometida eléctrica que, al no ser un componente principal de la solución no es un requisito presentar ficha técnica del fabricante.
	Respuesta	No se solicitan fichas técnicas del fabricante para este punto.
7	Referencia	FICHA TÉCNICA, PUNTO 12
	Pregunta	El sistema de comunicaciones de red, indica la siguiente característica: Ruteador móvil h1; el termino h1 hace referencia al modelo de una marca específica, ¿se acepta un router que no sea de la marca o modelo al que hace referencia?, siempre que cumpla con las demás características técnicas
	Respuesta	Las especificaciones señaladas en la ficha técnica son mínimas mas no limitativas, pudiendo el proveedor cotizar bienes y productos con las mismas características y especificaciones, siendo éstas igual o de superior calidad.
8	Referencia	FICHA TÉCNICA, PUNTO 13
	Pregunta	Sistema de videovigilancia en la cámara ipbox interface para micrófono externo, se solicita a la convocante aclarar si refiere a la interfaz de audio la cual cuente con audio de entrada y salida.
	Respuesta	Se aclara que refiere a interfaz de salida.
9	Referencia	FICHA TÉCNICA, PUNTO 13
	Pregunta	En la cámara 360° " - resolución full hd 3096 x 2094." se solicita a la convocante aclarar si los pixeles se refieren a totales o efectivos.
	Respuesta	Se aclara que refiere a los pixeles totales.
10	Referencia	FICHA TÉCNICA, PUNTO 13
	Pregunta	En la cámara 360° " - al tener una resolución "3096 x 2094" la cámara ofertada cumple con la característica full hd, por lo cual le pedimos a la convocante nos confirme que el no mencionar la leyenda "full hd" en la ficha técnica del fabricante no será motivo de descalificación.
	Respuesta	Es correcta su apreciación.
11	Referencia	FICHA TÉCNICA, PUNTO 13
	Pregunta	En la cámara 360° - actualmente en el mercado no existe una cámara 360 que integre una alerta de temperatura, se solicita a la convocante se elimine esta característica. Favor de pronunciarse al respecto.
	Respuesta	Se acepta su propuesta.





12	Referencia	FICHA TÉCNICA, PUNTO 13
	Pregunta	En la cámara 360° - en caso de que su respuesta a la pregunta anterior sea negativa, se solicita a la convocante acepte integrar un sensor de temperatura que permita realizar esta función. ¿se acepta?
	Respuesta	Favor de remitirse a la respuesta de la pregunta anterior
13	Referencia	FICHA TÉCNICA, ENTREGABLES
	Pregunta	Se solicita a la convocante que, con la finalidad de asegurar la calidad y experiencia del licitante, se deberá presentar de manera obligatoria dentro de la propuesta técnica los documentos que comprueben o acrediten relación laboral de al menos 1 ingeniero certificado en itil en it service management v4 y la empresa licitante. Favor de pronunciarse al respecto.
	Respuesta	Favor de apegarse a lo solicitado en la ficha técnica y bases de la presente licitación.
14	Referencia	FICHA TÉCNICA, ENTREGABLES
	Pregunta	Se solicita a la convocante que con la finalidad de asegurar la calidad y experiencia del licitante se deberá presentar de manera obligatoria dentro de la propuesta técnica los documentos que comprueben o acrediten relación laboral de al menos 1 ingeniero certificado en nivel 1 en instalación, mantenimiento de la plataforma vms (iss-intelligent security systems) actual en c5 nuevo león y nivel 2 en configuración y mantenimiento de analíticos de la plataforma vms actual en c5 nuevo león de al menos . Favor de pronunciarse al respecto.
	Respuesta	Favor de apegarse a lo solicitado en la ficha técnica y bases de la presente licitación.
15	Referencia	FICHA TÉCNICA, ENTREGABLES
	Pregunta	Favor de confirmar que en caso de presentar documentos cuyo idioma original sea diferente al español bastará con acompañar los mismos de una traducción simple al idioma español.
	Respuesta	Es correcta su apreciación de conformidad con lo establecido dentro del punto 4.6 bastara con presentar la traducción simple al español.
16	Referencia	FICHA TÉCNICA
	Pregunta	Solicitamos a la convocante que en el caso que las fichas técnicas del fabricante no mencionen alguna de las características solicitadas en el anexo técnico, nos permita presentar carta bajo protesta de decir verdad donde se enlisten los datos que pudiesen llegar a faltar, lo anterior derivado que, al ser documentos emitidos por fabricante, no pueden ser modificados.
	Respuesta	Se acepta su propuesta.

lp.

Q



ADMINISTRACIÓN

GABINETE DE
BUEN GOBIERNO

"2024. CONMEMORACIÓN DE LOS 200 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN"



Enseguida se les informa a los interesados en participar lo siguiente:

1. Deberán presentar el día 27 de noviembre del año en curso a las 12:00 hrs. en la Sala de Juntas ubicada en la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua No. 655 Sur, piso 4, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León. Cp. 64000, los sobres que contengan las Propuestas Técnicas y Económicas en el evento de Presentación y Apertura de Propuestas, solicitados en la Convocatoria que contiene las Bases de la Licitación, siguiéndose el procedimiento señalado en el párrafo quinto del artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

2. Las modificaciones que dentro de la presente sesión cambien el contenido de las Bases, serán obligatorias a partir de esta fecha, sirviendo la presente de notificación legal, conforme a lo dispuesto al artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

La presente sesión fue videograbada y se cuenta con el consentimiento de manera expresa de las partes para su transmisión y difusión a través de las páginas oficiales de la Secretaría de Administración y el Estado de Nuevo León para efectos de transparencia y la misma podrá ser consultada dentro del siguiente link <https://www.nl.gob.mx/reproduccion-licitacionespublicas>, en el apartado correspondiente.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron, quedando a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

DIRECTORA DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

(CON VOZ Y VOTO).

LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ.

POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
GUBERNAMENTAL. (SOLO CON VOZ).

C.P. ALAN ALEXIS CAMPOS PÉREZ.

(Quedan a salvo las facultades de verificación y comprobación
de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.).

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA.
(CON VOZ Y VOTO).

LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA ESTATAL. (SOLO CON VOZ).

LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES.



ADMINISTRACIÓN

GABINETE DE
BUEN GOBIERNO

"2024. CONMEMORACIÓN DE LOS 200 AÑOS DE LA CREACIÓN
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN"



UNIDAD REQUIRENTE.

COORDINADOR DE ADQUISICIONES
SEGUIMIENTO FASP (SOLO CON VOZ)

UNIDAD USUARIA.

Y COORDINADORA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA (SOLO CON VOZ)

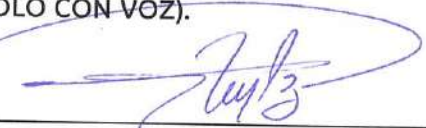

ING JOSÉ GERARDO GONZÁLEZ BRAVO.


C.P. JUANA MARÍA ROMERO ZAMARRIPA.

UNIDAD USUARIA.
POR LA INSTITUCIÓN POLICIAL ESTATAL FUERZA
CIVIL. (SOLO CON VOZ)


C.P. RUBÉN CÉSAR GARCÍA ESQUIVEL.

UNIDAD REQUIRENTE.
POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD.
(SOLO CON VOZ).


C.P. JOEL MARTÍNEZ GUÍA

LISTA DE ASISTENTES.

1. TXAT LATAM, S.A.P.I. DE C.V.
C. JOSÉ ANTONIO GUTIÉRREZ LOPÉZ.
2. CERVANTECH SERVICIOS TECNOLÓGICOS S.C.
C. JOSÉ LUCIO GARCÍA HERNÁNDEZ.




Hoja de firmas perteneciente al Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. DGAS-DC-LPNP-033/2024, relativa a la adquisición de 9 torres móviles de vigilancia, solicitado por el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública del Secretariado Ejecutivo del Consejo de Coordinación del Sistema Integral de Seguridad Pública del Estado y la Secretaría de Seguridad.

RSL

Página 11 de 11





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. DGAS-DC-LPNP-033/2024, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE 9 TORRES MÓVILES DE VIGILANCIA, SOLICITADO POR EL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO Y LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD.

DIFERIMIENTO JUNTA DE ACLARACIONES.
ACTA PRIMERA.

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 15:00 horas del día 19 de noviembre del 2024, día y momento señalados en la Convocatoria de la presente licitación, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas ubicada la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua No. 655 Sur, piso 4, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León. C.p. 64000, la suscrita Lic. Denisse Arrambide Morales, Funcionario Público designado para presidir el presente evento, quien interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por el artículo 5 fracción IV inciso b), 24 fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, contando además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; C.P. Patricia Graciela Torres Gauna en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; Lic. Juan Francisco Espinoza Guajardo, en representación de la Secretaría de Economía; y el Lic. Roberto Soriano Lucero, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; así como los representante de las Unidades Requirientes y Usuaría, cuyas firmas se encuentra en esta acta; con fundamento en el artículo 34 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado, y artículos 72, 73 de su Reglamento, se procede a dar inicio a la sesión de diferimiento de junta de aclaraciones, con la lista de asistencia de los participantes que hasta en este momento han manifestado su intención de participar en los términos señalados en el punto 5 de las bases de la presente licitación.

- CERVANTECH SERVICIOS TECNOLÓGICOS S.C.
- TXAT LATAM, S.A.P.I. DE C.V.

Enseguida se les informa a los participantes lo siguiente:

Ahora bien se hace constar, que en virtud de realizar una mejor evaluación de las aclaraciones presentadas por los participantes SE DIFIERE el presente acto, de conformidad a lo señalado en el artículo 34 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como lo dispuesto dentro del artículo 115 bis III, cuarto párrafo, del Reglamento de la precitada ley, señalando las 14:30 horas del día 20 de noviembre del presente año, a fin de que se lleve a cabo el desahogo del acto señalado en la Sala de Juntas ubicada la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua No. 655 Sur, piso 4, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León. Cp. 64000.

Así mismo se informa que los eventos subsecuentes se anunciarán en las actas correspondientes, considerando para efectos del cómputo de los plazos los establecidos en la Ley y su Reglamento.



ADMINISTRACIÓN

GABINETE DE
BUEN GOBIERNO

"2024. CONMEMORACIÓN DE LOS 200 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN"



La presente sesión fue videograbada y se cuenta con el consentimiento de manera expresa de las partes para su transmisión y difusión a través de las páginas oficiales de la Secretaría de Administración y el Estado de Nuevo León para efectos de transparencia y la misma podrá ser consultada dentro del siguiente link <https://www.nl.gob.mx/reproduccion-licitacionespublicas>, en el apartado correspondiente.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron, quedando a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

DIRECTORA DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.
(CON VOZ Y VOTO).

LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES.

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA.
(CON VOZ Y VOTO).

LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO.

UNIDAD REQUIRENTE.
COORDINADOR DE ADQUISICIONES
SEGUIMIENTO FASP (SOLO CON VOZ)

ING JOSÉ GERARDO GONZÁLEZ BRAVO.

POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
GUBERNAMENTAL. (SOLO CON VOZ).

C.P. PATRICIA GRACIELA TORRES GAUNA.
*(Quedan a salvo las facultades de verificación y comprobación
de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.).*

SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE DEL COMITÉ
DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA ESTATAL. (SOLO CON VOZ).

LIC. ROBERTO SORIANO LUCERO

UNIDAD USUARIA.
Y COORDINADORA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA (SOLO CON VOZ)

C.P. JUANA MARÍA ROMERO ZAMARRIPA.





ADMINISTRACIÓN

GABINETE DE
BUEN GOBIERNO

"2024. CONMEMORACIÓN DE LOS 200 AÑOS DE LA CREACIÓN
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN"



UNIDAD USUARIA.
POR LA INSTITUCIÓN POLICIAL ESTATAL FUERZA
CIVIL. (SOLO CON VOZ)

C.P. RUBEN CESAR GARCIA ESQUIVEL.

UNIDAD REQUIRENTE.
POR DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE
LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD.
(SOLO CON VOZ).

LIC. ARACELY SALAS GALICIA.

UNIDAD REQUIRENTE.
POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD.
(SOLO CON VOZ).

C.P. JOEL MARTINEZ GUIA

LISTA DE ASISTENTES.

1. TXAT LATAM, S.A.P.I. DE C.V.
C. JOSÉ ANTONIO GUTIERREZ LOPÉZ.
2. CERVANTECH SERVICIOS TECNOLÓGICOS S.C.
C. JOSÉ LUCIO GARCIA HERNANDEZ.

Hoja de firmas perteneciente al Acta de Diferimiento de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. DGAS-DC-LPNP-033/2024, relativa a la adquisición de 9 torres móviles de vigilancia, solicitado por el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública del Secretariado Ejecutivo del Consejo de Coordinación del Sistema Integral de Seguridad Pública del Estado y la Secretaría de Seguridad.



Página 3 de 3